

8. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA CATORCE DE  
FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

8. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE  
AL DIA CATORCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno  
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ  
Vicepresidente del Gobierno  
D. FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ  
Ministro de Asuntos Exteriores  
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET  
Ministro de Justicia  
D. NARCISO SERRA SERRA  
Ministro de Defensa  
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN  
Ministro de Economía y  
Hacienda  
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA  
Ministro del Interior  
D. JAVIER LUIS SAENZ DE  
COSCULLUELA  
Ministro de Obras Públicas  
y Urbanismo  
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO  
Ministro de Educación y  
Ciencia  
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN  
Ministro de Trabajo y  
Seguridad Social  
D. JUAN MAJO CRUZATE  
Ministro de Industria y  
Energía

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día siete de febrero del año en curso.

El Consejo delibera sobre asuntos generales de la competencia del Gobierno, procediendo después al examen y aprobación de los asuntos que figuran a continuación,

D. CARLOS ROMERO HERRERA  
Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación  
D. ABEL RAMON CABALLERO  
ALVAREZ  
Ministro de Transportes,  
Turismo y Comunicaciones  
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA  
Ministro de Cultura  
D. FELIX PONS IRAZAZABAL  
Ministro de Administración  
Territorial  
D. ERNESTRO LLUCH MARTIN  
Ministro de Sanidad y  
Consumo  
D. JAVIER MOSCOSO DEL  
PRADO Y MUÑOZ  
Ministro de la Presidencia  
y Secretario del Consejo  
de Ministros

presentados por los titulares  
de los Departamentos  
Ministeriales que asimismo se  
indican:

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE  
PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que se  
dispone el cese de Don  
Eugenio Díaz Eimil como  
Presidente del Consejo  
Nacional de Objeción de  
Conciencia.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Procedimientos de competencias. Acuerdos: 1) Por el que se  
requiere de incompetencia al Consejo Ejecutivo de la Generalidad  
de Cataluña en relación con la Resolución de 26 de noviembre de  
1985, sobre autorización y declaración de utilidad pública, en  
concreto, de la línea de alta tensión "Rubí-Amposta a la  
Estación de Vandellós, de 380 kv"; y 2) Por el que no se es-  
tima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el  
Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, contra diversos  
artículos del Real Decreto 2140/1985, de 9 de octubre, por el  
que se dictan normas sobre homologación de tipos de vehículos

automóviles, remolques y semirremolques, así como partes y piezas de dichos vehículos.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdo por el que se autoriza la firma del Acta Unica Europea.

INFORMES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1. El Consejo examinó la propuesta de Plan General de la Exposición Universal Sevilla 1992, [REDACTED]  
[REDACTED]
2. Sobre el Anteproyecto de Ley de Televisión Privada.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1. Sobre la situación económica actual.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

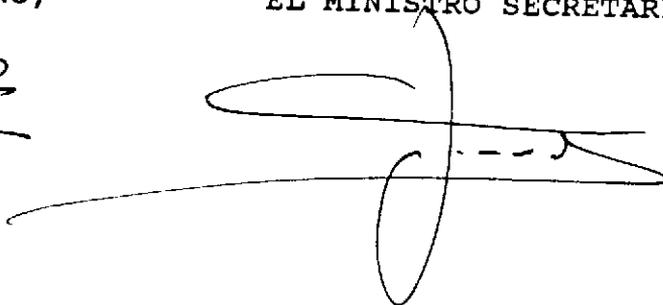
Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Francisco Gual

EL MINISTRO SECRETARIO,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke extending to the left.